



Tras intenso debate, aprobada en Comisiones Terceras conjuntas Reforma Tributaria

NOTICIAS



07 Octubre 2022



Visto: 3



Luego de nueve horas de ardua discusión, al interior de las comisiones económicas de senado y cámara de representantes, en la que el ministro de hacienda, José Antonio Ocampo Gaviria, en representación del gobierno, defendió la Reforma para la Igualdad y la Justicia Social, esta salió avante.

Por: Martha Lucía Lacouture

Bogotá D.C., octubre 6 de 2022 (Prensa Senado).- En un arduo trabajo de equipo, entre las comisiones económicas de senado y cámara, lideradas por la senadora Clara López Obregón, coordinadora del proyecto, con la presencia activa del ministro de hacienda José Antonio Ocampo Gaviria, en representación del gobierno Petro, que completó nueve horas continuas de intervenciones, explicaciones, y demás inquietudes de la coalición de gobierno y la oposición, fue aprobada la Reforma Tributaria.



congresista, defendió de principio a fin el estudio amplio que se le hizo al articulado, por parte de los sectores sociales, los sectores económicos y la junta de ponentes, en el marco del cual se analizaron uno a uno todos los artículos y recibieron a su vez diferentes propuestas de modificaciones y nuevos artículos.

Esta ponencia, que comprende 96 artículos, y que busca recaudar \$22 billones, se votó en tres grandes bloques. En el marco del debate, con el concurso de los congresistas y el titular de la cartera de hacienda, se acogieron algunas modificaciones relacionadas con el impuesto a los dividendos, al patrimonio, y las sobretasas al sector financiero, las hidroeléctricas y el renglón minero energético. En total, quedaron aprobados 94 artículos.

En el transcurso de la discusión el senador Miguel Uribe Turbay, Centro Democrático, manifestó que “la causa principal de la reducción de la pobreza en Colombia ha sido el crecimiento económico, el 20% la educación y solo el 9% transferencias monetarias; es decir nosotros con esta Reforma Tributaria, quienes la apoyan y si sale como está presentada, va a golpear la causa principal para reducir la pobreza en Colombia. Nosotros tenemos que proteger el crecimiento económico, no para garantizar que los ricos ganen más, sino para que haya empleo y haya menos pobreza”.

Al término del debate, el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo Gaviria, declaró optimista: “Quiero agradecer en nombre del gobierno, a las comisiones económicas de senado y cámara, la aprobación de este proyecto en primer debate, que es muy significativo para los programas del gobierno. Este proyecto ha sido objeto de un amplísimo debate, nos hemos sentado horas a discutir el proyecto, y también se han sentado con los parlamentarios los gremios y otros actores sociales”.



powered by [social2s](#)

[Siguiente](#)

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar
Despachos honorables Senadores y Unidad de Correspondencia
Ubicados en el Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 # 8-68
Biblioteca del Congreso Carrera 6 # 8-94
PBX General: (57)(601) 3823000 - (57)(601) 3824000 - (57)(601) 3825000
Redes Sociales: Facebook - Twitter - YouTube - Instagram

Atención Ciudadana del Congreso. Calle 11 # 5-60 Tercer Nivel.
Centro Cultural Gabriel García Márquez.
Línea Nacional Gratuita 018000 12 2512.
Teléfonos: (57)(601)3822306-(57)(601)3822307
Correo electrónico: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co
Formulario electrónico derechos de petición
Notificaciones Judiciales: judiciales@senado.gov.co.



Senado de la República de Colombia

